ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CURSOS DE IDIOMAS, MODALIDAD TELEFORMACIÓN (ON LINE) DE INGLÉS Y FRANCÉS" (EXPEDIENTE 2019/342344)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sra. Dª. M.ª Mercedes Izquierdo Barragán
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sra. Dª. M.ª Dolores Palacios Ruiz
Jefa del Servicio de Gestión de la Formación
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejero Técnico
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 16 de diciembre de 2019, en el Salón de Actos del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la calle Torneo n.º 26, CP 41002 Sevilla, se reúnen las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio "Cursos de idiomas, modalidad teleformación (on line) de inglés y francés" (expediente 2019/342344) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, referencia de publicación DO/S S190 462373-2019-ES, de fecha 2 de octubre de 2019, y en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2019-0000097286, de fecha 2 de octubre de 2019, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de fecha 18 de noviembre de 2019.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/01/2020	PÁGINA 1/7
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXLLCKHELEDD84BN66BM3LV2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

• Examen del Informe elaborado por la Comisión Técnica encargada de valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor correspondiente a los lotes 1 y 2.

• Apertura en acto público del sobre n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" correspondiente a los lotes 1 y 2.

Desarrollo de la sesión

• LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El Presidente de la Mesa, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión.

Se procede por los miembros de la Mesa de contratación a la lectura del Acta de la misma correspondiente a la sesión celebrada con fecha 18 de noviembre de 2019. Encontrándola conforme, queda aprobada.

• EXAMEN DEL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE VALORAR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 1 Y 2.

Se procede a examinar el Informe Técnico, de fecha 26 de noviembre de 2019, emitido por la Comisión Técnica encargada de valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor correspondiente al lote 1 "Inglés teleformación" y al lote 2 "Francés teleformación".

1. La Secretaria de la Mesa indica que las personas licitadoras admitidas que han presentado propuesta técnica al lote 1 "Inglés teleformación" son las siguientes:

- INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.
- UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.
- ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.
- goFLUENT, S.L.U.
- EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.
- EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.
- ENGLISH CONNECTION MASTER

Asimismo, señala que la puntuación máxima de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecidos en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares es de 40 puntos, siendo dichos criterios correspondiente al lote 1 los que a continuación se relacionan:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/01/2020	PÁGINA 2/7
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXLLCKHELEDD84BN66BM3LV2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Metodología y contenidos (25 puntos)	
1.1 Los test de nivel y progreso	5 puntos
1.2 Contenidos y organización didáctica	20 puntos
2. Tutorías y clases telefónicas (10 puntos)	
3. Aula virtual (5 puntos)	

Conforme lo expuesto, las puntuaciones indicadas para el lote 1 en el citado Informe han sido las siguientes:

PERSONA LICITADORA	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (LOTE 1)**				**Total**
	Metodología y contenidos		**Tutorías y clases telefónicas**	**Aula virtual**	
	Los test de nivel y progreso	Contenidos y organización didáctica			
ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.	4	20	10	5	**39**
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	4	18	5	4	**31**
ENGLISH CONNECTION MASTER	2	3	2	3	**10**
EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	3	14	4	5	**26**
EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.	4	7	10	5	**26**
goFLUENT, S.L.U.	5	18	8	5	**36**
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	4	18	5	5	**32**

Las propuestas técnicas presentadas por ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L., INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A., goFLUENT, S.L.U. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.-VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L., alcanzan el umbral mínimo de puntuación de 30 puntos, para continuar en el presente procedimiento de licitación correspondiente al lote 1 conforme a lo establecido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. La Secretaria de la Mesa indica que las personas licitadoras admitidas que han presentado propuesta técnica al lote 2 "Francés teleformación" son las siguientes:

- INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.
- EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.
- UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/01/2020	PÁGINA 3/7
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXLLCKHELEDD84BN66BM3LV2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Asimismo, señala que la puntuación máxima de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecidos en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares es de 40 puntos, siendo dichos criterios correspondiente al lote 2 los que a continuación se relacionan:

1. Metodología y contenidos (25 puntos)	
1.1 Los test de nivel y progreso	5 puntos
1.2 Contenidos y organización didáctica	20 puntos
2. Tutorías y clases telefónicas (10 puntos)	
3. Aula virtual (5 puntos)	

Conforme lo expuesto, las puntuaciones indicadas para el lote 2 en el citado Informe han sido las siguientes:

PERSONA LICITADORA	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (LOTE 2)**				**Total**
	Metodología y contenidos		**Tutorías y clases telefónicas**	**Aula virtual**	
	Los test de nivel y progreso	Contenidos y organización didáctica			
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	4	18	5	4	**31**
EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.	4	7	10	5	**26**
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	4	18	5	5	**32**

Las propuestas técnicas presentadas por INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L., alcanzan el umbral mínimo de puntuación de 30 puntos, para continuar en el presente procedimiento de licitación correspondiente la lote 2 conforme a lo establecido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En resumen, a la vista del Informe elaborado por la Comisión Técnica, las personas licitadoras que continúan en el procedimiento de licitación son las que a continuación se indican:

Lote 1: ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L., INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A., goFLUENT, S.L.U. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..

Lote 2: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/01/2020	PÁGINA 4/7
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXLLCKHELEDD84BN66BM3LV2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Siendo las 10:25 horas, el Presidente de la Mesa da por finalizada la sesión, quedando emplazados los miembros de la Mesa de contratación a las 10:30 horas, en el Salón de Actos del Instituto Andaluz de Administración Pública, para la apertura en acto público del sobre n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas" correspondiente a los lotes 1 y 2.

•APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE N.º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 1 Y 2.

A las 10:30 horas, se reúne de nuevo la Mesa de contratación y, a continuación, el Presidente de la Mesa, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión y declara abierto el acto público. Al presente acto público asiste en representación de la persona licitadora goFLUENT, S.L.U., el Sr. D. Javier Gallego Gómez.

El Presidente procede a la lectura de los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor establecidos para los lotes 1 y 2 y del resultado del Informe de la Comisión Técnica encargada de valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de los citados lotes, y asimismo indica la puntuación asignada a cada una de las propuestas técnicas presentadas por las personas licitadoras, señalando aquellas que han alcanzado el umbral mínimo de puntuación establecido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares para continuar en el presente procedimiento de licitación. En este sentido, continúan en el procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

Lote 1: ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L., INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A., goFLUENT, S.L.U. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..
Lote 2: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..

Seguidamente, el Presidente procede a la lectura de los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares, y acto seguido, se procede a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a los lotes 1 y 2 y a la lectura del contenido de los mismos. El importe de las ofertas económicas se expone en las siguientes tablas:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (LOTE 1 "INGLÉS TELEFORMACIÓN")	196.000,00 €
NÚMERO DE PERSONAS LICITADORAS	4

PERSONA LICITADORA	**OFERTA**
ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.	112.000,00€
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	90 € por licencia, siendo el importe final de 126.000,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/01/2020	PÁGINA 5/7
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXLLCKHELEDD84BN66BM3LV2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

goFLUENT, S.L.U.	156.800,00 €
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	156.800,00 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (LOTE 2 "FRANCÉS TELEFORMACIÓN")	37.800,00 €
NÚMERO DE PERSONAS LICITADORAS	2

PERSONA LICITADORA	**OFERTA**
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	70 € por licencia, siendo el importe final de 21.000,00 €
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	30.240,00 €

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas. En este sentido, el representante de la persona licitadora goFLUENT, S.L.U. considera que las clases telefónicas son clases virtuales, no considerando, en su opinión, que las clases telefónicas por videoconferencia ofertadas por el INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. sean clases telefónicas.

Siendo las 10:50 horas, el Presidente de la Mesa declara cerrado el acto público de apertura del sobre n.º 3 correspondiente a los lotes 1 y 2, y acto seguido, la Mesa de Contratación queda reunida para el análisis de si alguna de las ofertas pudiera ser anormalmente baja.

CUADRO PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE 1 "INGLÉS TELEFORMACIÓN")

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	196.000,00 €
NÚMERO DE LICITADORES	4
LÍMITE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA	156.800,00 €

PERSONA LICITADORA	**OFERTA**
ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.	112.000,00€
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	90 € por licencia, siendo el importe final de 126.000,00 €
goFLUENT, S.L.U.	156.800,00 €
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	156.800,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE 2 "FRANCÉS TELEFORMACIÓN")

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	37.800,00 €
NÚMERO DE LICITADORES	2
LÍMITE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA	30.240,00 €

PERSONA LICITADORA	**OFERTA**
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.	70 € por licencia, siendo el importe final de 21.000,00 €
UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	30.240,00 €

Una vez aplicados los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XII "Parametros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja" del pliego de cláusulas administrativas particulares, pudieran ser consideradas anormalmente baja las ofertas presentadas por ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L. e INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. para el lote 1 e INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. para el lote 2, al estar situadas por debajo del 80% del presupuesto de licitación de cada lote.

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación que otorgue audiencia para que presente, exclusivamente, en el Registro del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la calle Torneo n.º 26, CP 41002 Sevilla, la justificación de las condiciones de su oferta que fuesen susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o de costes de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Acta MC sesión 16-12-2019. Expte. 2019/342344

Es copia auténtica de documento electrónico